



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

Medellín, 21 de julio de 2016

CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL REUNIÓN 278

1. Verificación de Quórum

- Francisco José Molina Pérez, Representante del Presidente, Vicerrector de Investigación
- Jairo León Zapata Martínez, Director Corporación Académica Ambiental, Secretario
- Carlos Arturo Soto Lombana, Representante de las Facultades
- Víctor Hugo Mejía Múnera, Representante de Entidades Externas, Área Metropolitana
- Juan Gabriel Piñeros Jiménez, Representante de los Grupos de Investigación
- Lady Carolina Mendoza Zapata, Representante de los Estudiantes

Invitados:

- Paula Andrea Urán Carmona, Coordinadora de Investigación y Docencia
- Paula Andrea Quiceno Cuartas, Coordinadora General de Pregrados Ciencias del Mar
- Andrea Echeverry Zuleta, Coordinadora de Extensión
- Adriana Milena Bermúdez Cardona, Coordinadora Programas Área de Turismo
- Jenny Leal Flórez, Coordinadora Doctorado en Ciencias del Mar

Se envía correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo, se verifica que hay quórum para deliberar y decidir

Reunión virtual del Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental

Fecha: 19 de julio de 2016.

Hora inicial de la consulta virtual: 15:00 horas, del 19 de julio de 2016.

Hora final de la consulta virtual: 16:00 horas, del 21 de julio de 2016.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

2. Solicitud al Consejo Directivo de la Coordinadora General de Pregrados de la Corporación Académica Ambiental

Señores Consejeros presentamos para su aprobación la siguiente consulta, esto debido a que la Dirección de Regionalización requiere de estas modificaciones hasta el viernes 22 para su programación. Por su amable atención gracias.

Pregrados:

Se solicita al Consejo Directivo la aprobación de los siguientes cambios en las versiones de las mallas curriculares de los programas de Ecología de Zonas Costeras y Oceanografía en términos de:

1. Aprobar el plan de estudios del programa de Oceanografía denominado Versión 2 con un total de 111 créditos y de Ecología de Zonas Costeras Versión 3 con un total de 122 créditos, atendiendo a la normatividad Nacional e institucional en calidad académica y competencia en lengua extranjera, correspondiente al Acuerdo Académico 467 del 4 de diciembre del 2014 sobre número de semestres, créditos y horas de formación en lengua extranjera en los programas de pregrado.

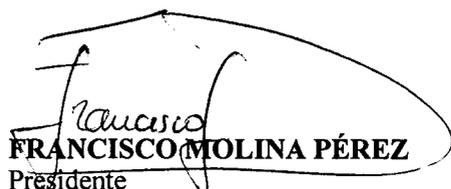
2. Aprobar la inclusión del ítem de docencia asistida dentro de la malla curricular de los programa, las horas allí consignadas estarán destinadas para la salida de campo programada por el docente del curso, estas podrán ser de 10 a 16 horas por semestre dependiendo de la duración de la salida de campo. Esto responde a 10 horas adicionales a las 64 horas de acompañamiento docente que tienen los cursos de los diferentes programas, horas que se han solicitado a la Dirección de Regionalización desde hace 6 semestres para las salidas de campo que se realizan por fuera de estas 64 horas y es una manera de reconocer el tiempo de los docentes invierte en la salida de campo. La Dirección de Regionalización nos solicita realizar esta inclusión en las mallas para claridad en estas horas contratadas.

3. Ninguna de las modificaciones anteriores conlleva a cambios en el número total de créditos de los programas por lo que no requiere ser enviado al Ministerio de Educación, solo requiere del aval de la Vicerrectoría de Docencia.

Se anexan las dos resoluciones que amplían esta información.

De acuerdo a la consulta se **aprueba** la solicitud, se anexan emails de aprobación.

Se cierra la sesión el día 21 de julio ya que se obtuvo quórum de los miembros del Consejo.


FRANCISCO MOLINA PÉREZ
Presidente


JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ
Secretario